

Guatemala, 28 de Febrero de 2021

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-90-2021** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-90-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de Febrero de 2021**.

Respetable Director, se detallan Actividades a continuación:

1. **Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos referentes a la ley de Comercialización;**
2. **Brindar apoyo en la atención al cliente vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes);**
3. **Apoyo técnico en el control digital de expedientes;**
4. **Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos;**
5. **Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de Comercialización.**

1	1509-2020	INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
2	1796-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
3	1543-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NUMERO 2-85, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DEL MES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020 (TERCER TRIMESTRE 2020)

4	1464-2020	CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NUMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
5	1621-2020	EMITIR LA OPINIÓN QUE CORRESPONDA SOBRE EL MEMORIAL Y DOCUMENTOS ADJUNTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA CITY PETEN, S. DE R.L., CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN RELACIÓN AL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020.
6	1624-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NUMERO 2-85, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020
7	1783-2020	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANONIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTES DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJA OESTE, IDENTIFICADO CON EL NUMERO 2-2009 PRESENTA INFORME DE OPERACIONES Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE
8	1699-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS INICIA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA QUE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PROCEDA A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 42 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, EN CONTRA DE LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., OPERADORA DEL CONTRATO 1-2005.

9	1452-2020	<p>PERENCO GUATEMALA LIMITED, ACREDITA Y SOLICITA SEA RECONOCIDA LA PERSONERÍA DEL SEÑOR CHRISTOPHE DENIS JOSEPH REQUIN, COMO MANDATARIO GENERAL CON REPRESENTACIÓN, EN TODO LO RELACIONADO CON EL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH-, NUMERO 1-19.</p>
10	1544-2020	<p>EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTES DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 2-2009, PRESENTA INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE</p>
11	1513-2020	<p>EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTES DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 2-2009, PRESENTA INFORME DE OPERACIONES Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE</p>

12	1626-2020	<p>EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTES DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 2-2009, PRESENTA INFORME DE OPERACIONES Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.</p>
13	1680-2020	<p>PARA QUE ATENTAMENTE SE SIRVA CONOCER Y EMITIR LA OPINION QUE CORRESPONDA SOBRE EL MEMORIAL Y DOCUMENTOS ADJUNTOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD EN EL ASUNTO IDENTIFICADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 (FOLIO 5), EN RELACIÓN A LO SOLICITADO POR MEDIO DE LA RESOLUCION NUMERO 01860 EMITIDA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR ESTA DIRECCION GENERAL</p>
14	2125-2018	<p>DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS, REQUIERE A LA ENTIDAD CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS NUMERO 1-2006, PRESENTE EL MODELO ESTRUCTURAL A PARTIR DE SENSORES REMOTOS Y/O CORROBORACION DE CAMPO DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO EN REFERENCIA</p>
15	727-2019	<p>PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO NUMERO 2-85, SOLICITA SE EMITA RESOLUCION AUTORIZANDO AMPLIACION DE PRORROGA DE IMPORTACION TEMPORAL DE LOS MATERIALES DETALLADOS EN LA DECLARACION ADUANERA REGIMEN 151-LC NUMERO 209-8503293, DE LA ADUANA EL CEIBO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25, LITERAL B) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, DECRETO LEY 109-83.</p>

16	728-2019	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO NUMERO 2-85, SOLICITA SE EMITA RESOLUCION AUTORIZANDO AMPLIACION DE PRORROGA DE IMPORTACION TEMPORAL DE LOS MATERIALES DETALLADOS EN LA DECLARACION ADUANERA REGIMEN 151-LC NUMERO 209-8503299, DE LA ADUANA EL CEIBO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25, LITERAL B) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, DECRETO LEY 109-83
17	737-2019	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO NUMERO 2-85, SOLICITA SE EMITA RESOLUCION AUTORIZANDO AMPLIACION DE PRORROGA DE IMPORTACION TEMPORAL DE LOS MATERIALES DETALLADOS EN LA DECLARACION ADUANERA REGIMEN 151-LC NUMERO 209-8503294, DE LA ADUANA EL CEIBO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25, LITERAL B) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, DECRETO LEY 109-83
18	542-2019	EN VIRTUD DEL ESTADO ADMINISTRATIVO QUE GUARDA EL EXPEDIENTE, ELABORAR HOJA DE TRÁMITE PARA EL ATP, PARA SU RESGUARDO, CONTROL Y FUTURAS REFERENCIAS.
19	138-2019	CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017
20	2076-2019	SE INFORMA SOBRE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA NUMERO UNO GUION DIECINUEVE (1-19) PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS –SETH-, POR PARTE DE LA ENTIDAD PERENCO GUATEMALA LIMITED

21	57-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE TRANSFORMACION PARA PROCESAR PETROLEO CRUDO PROVENIENTE DEL AREA DE EXPLOTACION XAN, PRESENTA EL REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2029 (TERCER TRIMESTRE DE 2019)
22	1829-2019	ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA NUMERO 2-19, PARA OPERAR Y ADMINISTRAR LOS BLOQUES DENOMINADOS: LAS CASAS, HUAPAC Y LA 9-92, SOLICITA EL PROCEDIMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA
23	1437-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020
24	1438-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020

25	161-2020	PARA QUE ATENTAMENTE SE SIRVA CONOCER Y EMITIR LA OPINION QUE CORRESPONDA SOBRE EL MEMORIAL Y DOCUMENTOS ADJUNTOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD EN EL ASUNTO IDENTIFICADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020 (FOLIO 62)
26	162-2020	PARA QUE ATENTAMENTE SE SIRVA CONOCER Y EMITIR LA OPINION QUE CORRESPONDA SOBRE EL MEMORIAL Y DOCUMENTOS ADJUNTOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD EN EL ASUNTO IDENTIFICADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020 (FOLIO 105)
27	1515-2020	cúrsense las presentes actuaciones a la <i>Unidad de Fiscalización, órgano de apoyo técnico del Ministerio de Energía y Minas</i> , para que en materia de su competencia se sirva emitir la opinión que corresponda sobre los memoriales y documentos adjuntos presentados por la entidad EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, el día 23 de octubre de 2020, en relación al INFORME DE OPERACIONES Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE
28	1446-2020	Para que en materia de su competencia se sirva emitir la opinión que corresponda sobre el memorial y documentos adjuntos presentados por la entidad LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., con fecha 12 de octubre de 2020, en relación al INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN/EXPLOTACIÓN Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
29	1787-2020	INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

30	1745-2020	<p>COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO NÚMERO 4-98, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020</p>
31	1792-2020	<p>PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA NÚMERO 1-19, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES, GASTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS DE INVERSIONES DEL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH-, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020</p>
32	1752-2020	<p>ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA NUMERO 2-19, PARA OPERAR Y ADMINISTRAR LOS BLOQUES DENOMINADOS: LAS CASAS, HUAPAC Y LA-9-92, INFORMA DEL CAMBIO DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL</p>
33	36-2021	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA DE LOS AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS POR LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL ÁREA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 1-2005, OPERADO POR LA COMPAÑÍA LATIN AMERICAN RESOURCES LTD</p>
34	35-2021	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA DE LOS AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS POR LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, DE LAS ÁREAS CHOCOP Y YALPEMECH DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 1-91, OPERADO POR LA COMPAÑÍA PETRO ENERGY SOCIEDAD ANONIMA</p>

35	33-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA DE LOS AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS POR LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL ÁREA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 1-2005, OPERADO POR LA COMPAÑÍA PERENCO GUATEMALA LIMITED
36	34-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA DE LOS AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS POR LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL ÁREA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 2-2009, OPERADO POR LA COMPAÑÍA EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA
37	37-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA DE LOS AJUSTES DEL CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL DEN LA PRODUCCIÓN DE LOS HIDROCARBUROS COMPARTIBLES, CALCULADA PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 EN LA CUAL SE APRUEBA EL CONTRATO DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NUMERO 2-85, OPERADO POR LA COMPAÑÍA PERENCO GUATEMALA LIMITED

38	38-2021	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA DE LOS AJUSTES A LA PARTICIPACIÓN ESTATAL EN LA PRODUCCIÓN DE LOS HIDROCARBUROS COMPARTIBLES EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCIÓN DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJA OESTE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 2-2009 OPERADO POR LA EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO SOCIEDAD ANÓNIMA</p>
39	35-2021	<p>DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO LE REQUIERE A LA COMPAÑÍA PERENCO GUATEMALA LIMITED, OPERADORA DEL CONTRATO DE TRANSFORMACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA MINIREFINERÍA PARA PROCESAR EL PETRÓLEO CRUDO PROVENIENTE DEL ÁREA DE EXPLOTACIÓN XAN, EL PAGO DEL APOORTE ANUAL AL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN DE US\$150,000.00 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, MÁS UN MONTO VARIABLE DE UN DÓLAR CON CINCUENTA CENTAVOS (US\$1.50) POR CADA BARRIL DE PRODUCTO PETROLERO PRODUCIDO EXCEPTO EL DIESEL CLEAN DEL AÑO 2020, UTILIZADO PARA LAS OPERACIONES DE CONTRATOS PETROLEROS , COMERCIALIZADO EN LA MINIREFINERIA</p>
40	32-2021	<p>DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO LE REQUIERE A LA COMPAÑÍA PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NUMERO 2-85, EL PAGO DEL APOORTE ANUAL AL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN DE US\$.250,000.00 MAS EL AJUSTE DEL 1.17% DE ACUERDO AL ÍNDICE DE INFLACIÓN INTERANUAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021</p>

41	28-2021	<p>DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO INFORMA QUE PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS –SETH-, NUMERO UNO GUION DIECINUEVE (1-19) DEBE HACER EFECTIVO EL PAGO POR TASA ADMINISTRATIVA DE VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.0.20) POR BARRIL TRANSPORTADO, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES PETROLERAS, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2020</p>
42	29-2021	<p>DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS INFORMA QUE PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS –SETH-, NUMERO UNO GUION DIECINUEVE (1-19) DEBE HACER EFECTIVO EL PAGO DE LA CONTRIBUCION ADICIONAL DE TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.0.35) POR BARRIL TRANSPORTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BIENESTAR SOCIAL EN LAS COMUNIDADES POR CUYA JURISDICCIÓN PASA EL SETH, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2020</p>
43	1445-2020	<p>DEPARTAMENTOS TECNICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS REQUIEREN A LA COMPAÑÍA LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005, CUMPLIR CON ESPECIFICACIONES TECNICAS PREVIO A CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE</p>

44	31-2021	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO LE REQUIERE A LA COMPAÑÍA PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NUMERO 1-91, EL PAGO DE US\$.25,000.00 MAS EL AJUSTE DE 1.17% DE ACUERDO AL ÍNDICE DE INFLACIÓN INTERANUAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPS) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PARA FONDOS PRIVATIVOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021
45	1445-2020	SE SOLICITA SER MAS ESPECIFICO EN LA INFORMACION SOLICITADA
46	643-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA LOS AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO, DEL CONTRATO 1-2005, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LATIN AMERICAN RESOURCES LTD
47	564-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA LOS AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCION DEL CONTRATO 2-2009, PARA EL AREA QUE COMPRENDE LOS CAMPOS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJA OESTE, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANONIMA
48	1503-2019	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANONIMA, TITULAR DEL CONTRATO NUMERO 2-2009, PRESENTA PROGRAMA DE INTERVENCION NUMERO 18-2019, PARA EL POZO DENOMIONADO RUBELSANTO-005

49	957-2019	<p>EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANONIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACION Y PRODUCCION EFICIENTES DE LAS AREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJA OESTE NUMERO 2-2009, SOLICITA AUTORIZACION PARA EL TRASLADO DEL TANQUE TK-5 DENTRO DEL PERIMETRO DEL CONTRATO 2-2009</p>
50	2125-2018	<p>DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS, REQUIERE A LA ENTIDAD CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS NUMERO 1-2006, PRESENTE EL MODELO ESTRUCTURAL A PARTIR DE SENSORES REMOTOS Y/O CORROBORACION DE CAMPO DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO EN REFERENCIA</p>
51	727-2019	<p>PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO NUMERO 2-85, SOLICITA SE EMITA RESOLUCION AUTORIZANDO AMPLIACION DE PRORROGA DE IMPORTACION TEMPORAL DE LOS MATERIALES DETALLADOS EN LA DECLARACION ADUANERA REGIMEN 151-LC NUMERO 209-8503293, DE LA ADUANA EL CEIBO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25, LITERAL B) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, DECRETO LEY 109-83.</p>
52	728-2019	<p>PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO NUMERO 2-85, SOLICITA SE EMITA RESOLUCION AUTORIZANDO AMPLIACION DE PRORROGA DE IMPORTACION TEMPORAL DE LOS MATERIALES DETALLADOS EN LA DECLARACION ADUANERA REGIMEN 151-LC NUMERO 209-8503299, DE LA ADUANA EL CEIBO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25, LITERAL B) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, DECRETO LEY 109-83</p>

53	29-2021	<p>DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO INFORMA QUE PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS –SETH-, NUMERO UNO GUION DIECINUEVE (1-19) DEBE HACER EFECTIVO EL PAGO DE LA CONTRIBUCION ADICIONAL DE TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0.35) POR BARRIL TRANSPORTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BIENESTAR SOCIAL EN LAS COMUNIDADES POR CUYA JURISDICCIÓN PASA EL SETH, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2020</p>
54	1785-2020	<p>ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA NUMERO 2-19 PARA OPERAR Y ADMINISTRAR LOS BLOQUES DENOMINADOS: LAS CASAS, HUAPAC Y LA-9-92, PRESENTA EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.</p>
55	1450-2020	<p>PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020, PRESTADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE EL PETÉN</p>
56	1566-2020	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, LE REQUIERE A LA EMPRESA PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO 1-91, QUE INDIQUE CAUSA O RAZÓN POR LA CUAL SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES EN EL CAMPO CHOCOP DEL CONTRATO EN REFERENCIA</p>
57	1752-2020	<p>ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA NUMERO 2-19, PARA OPERAR Y ADMINISTRAR LOS BLOQUES DENOMINADOS: LAS CASAS, HUAPAC Y LA-9-92, INFORMA DEL CAMBIO DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL</p>

58	1540-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBERO DE 2020, PRESTADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE EL PETÉN
59	710-2019	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTES DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJA OESTE, IDENTIFICADO CON EL NUMERO 2-2009, PRESENTA PROGRAMA DE INTERVENCIÓN NUMERO 08-2019 DEL POZO RUBELSANTO 02
60	1448-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS –SETH-, NUMERO 1-19 PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO AL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS, MATERIALES Y SUMINISTROS A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2020
61	196-2019	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO NUMERO 2-2009, PRESENTA PROGRAMA DE CAÑONEO DEL POZO RS-004A
62	211-2018	que informe a esta Dirección General si extendió a la entidad en el asunto identificada, las ordenes correspondientes para hacer efectivo el pago que relaciona la RESOLUCIÓN MINISTERIAL NÚMERO MEM-RESOL-0622-2020 de fecha 3 DE MARZO DE 2020. De ser el caso, atentamente procédase a incorporar copia de las mismas al presente expediente

63	869-2019	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014 POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2019</p>
64	2344-2019	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, INFORMA A LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANONIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NUMERO 2-2009, SOBRE EL AJUSTE DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE HIDROCARBUROS DECRETO NUMERO 109-83, SU REGLAMENTO GENERAL, ACUERDO GUBERNATIVO 1034-83, ESPECIFICAMENTE LO RELACIONADO CON EL CALCULO DE VALOR CONSTANTE RESPECTO A LAS OBLIGACIONES QUE VENCEN Y QUE TENDRA QUE HACER EFECTIVAS, EN EL AÑO 2020</p>
65	127-2020	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, INFORMA A LA ENTIDAD ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA , TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NUMERO 2-19, SOBRE EL AJUSTE DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE HIDROCARBUROS DECRETO NUMERO 109-83, SU REGLAMENTO GENERAL, ACUERDO GUBERNATIVO 1034-83, ESPECIFICAMENTE LO RELACIONADO CON EL CALCULO DE VALOR CONSTANTE RESPECTO A LAS OBLIGACIONES QUE VENCEN Y QUE TENDRA QUE HACER EFECTIVAS, EN EL AÑO 2020.</p>

66	639-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA LOS AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO, DEL CONTRATO 1-2005, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LATIN AMERICAN RESOURCES LTD
67	643-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA LOS AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO, DEL CONTRATO 1-2005, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LATIN AMERICAN RESOURCES LTD
68	564-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA LOS AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCION DEL CONTRATO 2-2009, PARA EL AREA QUE COMPRENDE LOS CAMPOS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJA OESTE, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANONIMA
69	1737-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA EL REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2020 (TERCER TRIMESTRE DE 2020)
70	196-2019	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO NUMERO 2-2009, PRESENTA PROGRAMA DE CAÑONEO DEL POZO RS-004A

71	596-2019	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTES DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJA OESTE, IDENTIFICADO CON EL NUMERO 2-2009, PRESENTA PROGRAMA DE INTERVENCIÓN NUMERO 05-2019 DEL POZO TIERRA BLANCA-005
72	73-2021	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS –SETH-, NUMERO 1-19 PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES, COSTOS, GASTOS E INVERSIONES DEL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS –SETH- CORREPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020
73	115-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS REQUIERE DOCUMENTO CERTIFICADO DONDE SE INDIQUE LAS RESERVAS REMANENTES DE CADA UNA DE LAS AREAS DEL CONTRATO 1-91
74	116-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS REQUIERE DOCUMENTO CERTIFICADO DONDE SE INDIQUE LAS RESERVAS REMANENTES DE CADA UNA DE LAS AREAS DEL CONTRATO 2-2009
75	105-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS REQUIERE A LA COMPAÑÍA LATIN AMERICAN RESOURCES LTD. TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NUMERO 1-2005 QUE PRESENTE PROGRAMA O PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE POZO ATZAM 4 Y POZO ATAM 5

76	122-2021	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTES DE LAS AREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJA OESTE, IDENTIFICADO CON EL NUMERO 2-2009, CON EL OBJETIVO DE REQUERIR INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS TANQUES INSTALADOS EN LA PLANTA DE PROCESO RUBELSANTO</p>
77	123-2021	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTES DE LAS AREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJA OESTE, IDENTIFICADO CON EL NUMERO 2-2009, CON EL OBJETIVO DE REQUERIR INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE EL TANQUE TK-2000</p>
78	1452-2020	SE ENVIA AL ACRHIVO PARA FUTURAS CONSULTAS
79	106-2021	<p>PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020, PRESTADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE EL PETÉN</p>
80	108-2021	<p>PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020, PRESTADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DEL PETÉN</p>

81	109-2021	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020, PRESTADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DEL PETÉN
82	1783-2020	AL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO, PARA QUE EN MATERIA DE SU COMPETENCIA SE SIRVA EMITIR LA OPINIÓN QUE CORRESPONDA SOBRE EL MEMORIAL Y DOCUMENTOS ADJUNTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANONIMA, CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, EN RELACIÓN AL INFORME DE OPERACIONES Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE
83	1591-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014 POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
84	2140-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014 POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

85	2135-2018	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014 POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018</p>
86	2136-2018	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014 POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018</p>
87	598-16	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014 POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2016</p>

88	599-16	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014 POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2016</p>
89	1679-2020	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS REITERA A ISLAND OIL, EXPLORATION SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, NUMERO 1-15 LA SOLICITUD REALIZADA EN REFERENCIA A LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y/O COPIA AUTENTICADA POR NOTARIO DE LA RENOVACIÓN DE LA POLIZA PARA GARANTIZAR LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE IRROGUEN AL ESTADO O PARTICULARES Y SUS RESPECTIVOS BIENES, INCLUSIVE LOS DERIVADOS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ASI COMO RESPALDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS COMPROMETIDOS EN EL RESPECTIVO CONTRATO.</p>
90	599-16	<p>GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014 PRESENTA DE FORMA EXTEMPORÁNEA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2016</p>
91	31-2021	RECURSO DE REVOCATORIA

Atentamente,

Byron Adrian Arias Rodríguez
DPI No. (2741 17487 0101)



Vo.Bo. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe Departamento Gestión Legal
Dirección General de Hidrocarburos

A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to read "Hugo Israel Guerra Escobar".

Aprobado. Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas

